

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MIGUEL ESTEBAN

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, al que se remite el artículo 158.2 de la misma Ley y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril.

Se hace público para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 27 de agosto de 2010, adoptó acuerdo inicial que se elevará a definitivo si no se presentan reclamaciones contra la aprobación del Expediente de modificación de crédito número 2 de 2010 por transferencias dentro de diferente grupo de programas, dentro del presupuesto ordinario del ejercicio 2010, durante el plazo de quince días hábiles, afectando a las siguientes partidas:

PARTIDAS DE GASTOS AFECTADAS POR LA MODIFICACION

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
130-22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.		2.000,00 €
130-22699	OTROS GASTOS DIVERSOS.		3.000,00 €
161-22699	OTROS GASTOS DIVERSOS.		7.000,00 €
169-214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		7.000,00 €
169-22699	OTROS GASTOS DIVERSOS.		15.000,00 €
169-610	INVERSIONES EN TERRENOS.		28.000,00 €
320-22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES.		9.000,00 €
320-22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.		1.500,00 €
330-210	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES.		6.000,00 €
340-210	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES.		3.000,00 €
912-10001	OTRAS REMUNERACIONES (A. SESIONES).		10.000,00 €
912-22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.		2.000,00 €
920-215	MOBILIARIO.		2.500,00 €
920-216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM.		6.200,00 €
920-220	MATERIAL DE OFICINA.		3.000,00 €
920-22708	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPR.		5.000,00 €
169-61902	CAMINOS RURALES.	15.000,00 €	
169-61904	REFORMA C/ SANTA ANA II FASE.	55.200,00 €	
330-22610	FESTEJOS POPULARES Y TURISMO	40.000,00 €	
	TOTALES	110.200,00 €	110.200,00 €

Miguel Esteban 27 de agosto de 2010.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.- 9151